



ACTA DE CABILDO 69  
SESIÓN ORDINARIA 21  
FECHA 04 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Juchipila, estado de Zacatecas, el día 04 de junio de 2026, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación legal del Quórum.
- 3.- Instalación legal de la Sesión.
- 4.- Atención a la ciudadanía.
- 5.- Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2026.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses **a partir del 01 de JUNIO del 2026 al 31 de AGOSTO del 2026, como OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, al C. JUAN PABLO MORQUECHO VELASCO.**
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los Informes Físicos- Financieros de los Programas Fondo III 2026, Fondo IV 2026, Fondo III Remanentes 2025, Fondo IV Remanentes 2025 y Fondo De Regularización De Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Remanentes 2025, del mes de abril del ejercicio fiscal 2026.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Reducción Al Presupuesto Del Proyecto De Obligaciones Financieras, el Incremento al Presupuesto De Adquisición De Equipo De Cómputo y el Alta a un Nuevo Proyecto De Adquisición De Equipo Topográfico, que formaran parte de este Programa Operativo Anual De Fondo IV 2026.
- 9.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar un reconocimiento con motivo del Séptimo Aniversario de la Guardia Nacional, conmemorado el 30 de junio, mismo que será entregado por el H. Ayuntamiento en un acto cívico-protocolario a celebrarse durante la cuarta semana del mes de junio de 2026, comprendida del 22 al 26 de junio, frente al Palacio Municipal.
- 10.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación del C. Efraín Contreras Reynoso, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Obras Públicas, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.
- 11.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación de la C. Fabiola Uribe Benavídez, para desempeñar el cargo de Veladora del Parque Vehicular Municipal, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.
- 12.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación del C. Martín Rodríguez Castorena, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Alumbrado Público, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.
- 13.- Notificación de la renuncia presentada por el Arq. Jhovany Macías Avelar al cargo de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales.
- 14.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Mtro. José María Castro Félix, acompañado

*José María Castro Félix*



por el Lic. Edgardo Quirarte Ramírez, Asesor Jurídico del Municipio, para realizar viaje oficial a la ciudad de San José, California, Estados Unidos de América, del 17 al 22 de junio de 2026, con el objeto de asistir al Vigésimo Sexto Aniversario de la Federación de Clubes Zacatecanos del Norte de California.

**15.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para realizar la corrección del rubro número 14 de la tabla contenida en el Convenio para la Gestión y Ejecución de Obras con Recursos Extraordinarios celebrado entre CNEEG, S. de R.L. de C.V., y el Municipio de Juchipila, Zacatecas, a efecto de que la descripción de la obra quede redactada de la siguiente manera:

"Construcción integral de infraestructura hidráulica, sanitaria y vial mediante la rehabilitación y/o construcción de redes de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado, tomas y descargas domiciliarias, obras complementarias y pavimento de concreto hidráulico en diversos tramos de las localidades de Bonifacio Falcón, San José de los Meléndez, La Cantera y El Paisano, pertenecientes al municipio de Juchipila, Zacatecas."

**16.-** Asuntos Generales.

**17.-** Clausura de la sesión.

#### **PUNTO NO. 1**

Se procede a realizar el pase de lista, la regidora Mtra. María Cruz Meza Rojas se encuentra ausente con su respectivo justificante.

#### **PUNTO NO. 2**

Una vez llevado a cabo el pase de lista, informo que existe Quorum Legal para que inicie la Sesión ya que están presentes 11 de los 12 miembros del H. Ayuntamiento.

#### **PUNTO NO. 3**

##### **Instalación legal de la sesión**

Siendo las 15:29 hrs. del día jueves 04 de junio de 2026 el Presidente Municipal Mtro. José María Castro Félix, instala la Sesión Ordinaria de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio del pueblo de Juchipila.

#### **PUNTO NO. 4**

Se presenta el punto: Atención a la ciudadanía.

No se encuentra ciudadano presente con algún asunto que tratar.

#### **PUNTO NO. 5**

Se presenta el punto: Lectura y Aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2026.



| ACUERDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | VOTACIÓN                                                                         |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------|----------------------------------------|------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------|
| 4.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | UNANIMIDAD                                                                       |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la firma del Convenio para la Gestión y Ejecución de obras con recursos extraordinarios por CNEEG S. DE R.L. DE C.V. y el municipio de Juchipila, Zacatecas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>MAYORIA</b><br>ABSTENCION DE LA<br>REGIDORA MTRA.<br>MARÍA CRUZ MEZA<br>ROJAS |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la recontractación por tres meses a partir del 01 de junio al 31 de agosto del 2026, quienes están próximos a vencer su relación laboral, con periodo del 01 de marzo al 31 de mayo del 2026, del personal que a continuación enlisto:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | UNANIMIDAD                                                                       |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| <table><tr><th>NOMBRE</th><th>ÁREA LABORAL</th></tr><tr><td>SUSANA SALAZAR VALENZUELA</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>MARCOS EDUARDO RUVALCABA RUIZ</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>PEDRO HARO HUERTA</td><td>VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL</td></tr><tr><td>YANETH RAMOS RODRÍGUEZ</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZÁLEZ</td><td>AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA S.E.R.</td></tr><tr><td>YAZMIN ULLOA MENA</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr><tr><td>VANESSA PONCE ORNELAS</td><td>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</td></tr><tr><td>KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ</td><td>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</td></tr><tr><td>JUAN CARLOS VALENZUELA VALDEZ</td><td>AUXILIAR DE ASEO PUBLICO</td></tr><tr><td>JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ</td><td>CHOFER DE MAQUINARIA</td></tr><tr><td>OSCAR VERA YAÑEZ</td><td>INSTRUCTOR DE MUSICA</td></tr><tr><td>REYNA ALEJANDRA CHAVEZ SILVA</td><td>OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</td></tr></table> |                                                                                  | NOMBRE | ÁREA LABORAL | SUSANA SALAZAR VALENZUELA | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | MARCOS EDUARDO RUVALCABA RUIZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | PEDRO HARO HUERTA | VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL | YANETH RAMOS RODRÍGUEZ | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZÁLEZ | AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA S.E.R. | YAZMIN ULLOA MENA | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | VANESSA PONCE ORNELAS | SECRETARIA ADMINISTRATIVA | KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ | SECRETARIA ADMINISTRATIVA | JUAN CARLOS VALENZUELA VALDEZ | AUXILIAR DE ASEO PUBLICO | JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ | CHOFER DE MAQUINARIA | OSCAR VERA YAÑEZ | INSTRUCTOR DE MUSICA | REYNA ALEJANDRA CHAVEZ SILVA | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA |
| NOMBRE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | ÁREA LABORAL                                                                     |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| SUSANA SALAZAR VALENZUELA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA                                                     |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| MARCOS EDUARDO RUVALCABA RUIZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA                                                     |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| PEDRO HARO HUERTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | VELADOR NOCTURNO PRESIDENCIA MUNICIPAL                                           |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| YANETH RAMOS RODRÍGUEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA                                                     |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| JOSÉ ROBERTO CASILLAS GONZÁLEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OME CON LA S.E.R.                                  |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| YAZMIN ULLOA MENA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA                                                     |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| VANESSA PONCE ORNELAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SECRETARIA ADMINISTRATIVA                                                        |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| KARLA JANNETTE SANDOVAL YAÑEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SECRETARIA ADMINISTRATIVA                                                        |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| JUAN CARLOS VALENZUELA VALDEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | AUXILIAR DE ASEO PUBLICO                                                         |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| JOSE DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | CHOFER DE MAQUINARIA                                                             |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| OSCAR VERA YAÑEZ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | INSTRUCTOR DE MUSICA                                                             |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| REYNA ALEJANDRA CHAVEZ SILVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA                                                     |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Tesorería del mes de abril 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | UNANIMIDAD                                                                       |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de modificaciones al Presupuesto de Egresos 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | UNANIMIDAD                                                                       |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |
| 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación para ocupar la vacante existente en el Área Investigadora del Órgano Interno de Control de este Municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>MAYORIA PARA LA</b><br>C. ALONDRA<br>RENTERÍA SALAZAR.                        |        |              |                           |                              |                               |                              |                   |                                        |                        |                              |                                |                                                 |                   |                              |                       |                           |                               |                           |                               |                          |                                   |                      |                  |                      |                              |                              |



CON ABSTENCION  
DE LA REGIDORA C.  
ANABEL ENRIQUEZ  
SERRANO

**10.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la asignación de la C. Elsa Guillermina Navejas Padilla al puesto de Auxiliar Administrativa de Sindicatura, adscrita a la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Juchipila, Zacatecas, instruyéndose a las áreas administrativas correspondientes para que realicen los trámites administrativos, laborales y presupuestales conducentes.

UNANIMIDAD

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta en el último punto se presentó el tabulador, pero nunca nos mencionaron en que categoría va quedar la señora Elsa a.b.c o d.

El presidente municipal comenta que en el tabulador de sueldos más o menos estaría ganando lo que es de Administrativo D, que más o menos oscila, bueno va de \$13,703.00 que es el mínimo a \$15,447.00 y ella va quedar en el mínimo sería el D, pero en el mínimo que son \$13,703.00 mensual que sería el mínimo.

La Sindica Municipal L.N.I. Susana Salazar Alvarado comenta que sería entre esas cantidades no va bajar de \$13,703.00 pero no va a aumentar de \$15,447.00 mensual, no es por quincena es mensual, va ser a la par de un auxiliar administrativo de tesorería D.

CDG. Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### PUNTO NO. 6

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación por tres meses **a partir del 01 de JUNIO del 2026 al 31 de AGOSTO del 2026**, como **OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, al **C. JUAN PABLO MORQUECHO VELASCO**.

La secretaria de gobierno comenta que Juan Pablo tiene aprobados los exámenes de control y confianza.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### PUNTO NO. 7

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de los Informes Físicos- Financieros de los Programas Fondo III 2026, Fondo IV 2026, Fondo III Remanentes 2025, Fondo IV Remanentes 2025 y Fondo De Regularización De Vehículos Usados de Procedencia Extranjera Remanentes 2025, del mes de abril del ejercicio fiscal 2026.



El C. Mauro Quezada Aispuro Director de Desarrollo Económico comenta, se les entregaron 3 hojas con la información sobre el gasto ejercido en el mes de abril.

En la primera hoja se encuentra Fondo III 2026, donde podemos apreciar en la primera tabla el Fondo III, donde podemos apreciar los proyectos para este fondo con un presupuesto para este año de \$6,455,866.00 durante estos meses no se ejerció recurso de este fondo, algunas de estas obras ya están cargadas en el SIFAIS para su revisión y aprobación, donde ya contamos con algunas aprobadas que se estarán iniciando en los próximos días.

En la segunda hoja se encuentra Fondo IV 2026, con un presupuesto para este año de \$13,222,774.00 donde se pagó lo siguiente:

Obligaciones financieras del ejercicio actual, en el mes de abril se pagó \$319,365.70 dando un total de \$2,147,540.94 acumulado al mes de abril.

Sueldos de seguridad publica en el mes de abril se pagó \$333,756.72 dando un total de \$1,408,157.42 acumulado al mes de abril.

Combustibles de seguridad publica en el mes de abril se pagó \$38,567.07 dando un total de \$199,928.21 acumulado al mes de abril.

Reparación y mantenimiento a vehículos de seguridad pública no se pagó nada en el mes de abril.

Estudios de laboratorio a elementos de seguridad publica en el mes de abril se pagó \$11,200.00 dando un total de \$11,200.00 acumulado al mes de abril, ya que es el primer pago que se hace.

Herramientas, refacciones y accesorios menores de seguridad pública no se pagó nada.

Seguros de vida a elementos de seguridad pública no se pagó nada.

Seguros para vehículos al servicio de seguridad pública se pagó en el mes de abril \$17,818.76 dando un total de \$45,242.32 acumulado al mes de abril.

Uniformes para personal de seguridad pública no se pagó nada.

Adquisición de equipo de cómputo no se pagó nada.

Adquisición de bienes muebles no se pagó nada.

Aportaciones para obras tampoco se pagó nada

En total de enero al mes de abril se ha pagado \$3,854,455.09 de Fondo IV.

En la tercera hoja se encuentran los programas de Fondo III remanentes 2025, Fondo IV remanentes 2025 y programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera remanentes 2025.

En la primera tabla encontramos Fondo III remanentes 2025 con un monto pagado en el mes de abril de \$18,803.58 lo cual corresponde a los rendimientos y económicas que generó la cuenta, con reintegro de este recurso a la TESOFE se procede a cancelar esta cuenta bancaria.

En la segunda tabla se encuentra Fondo IV remanentes 2025 donde aparecen la obra de bacheo con concreto hidráulico en

*José Mauro Mauro*



varias calles de la cabecera del municipio de Juchipila, Zac., la cual se pagó en el mes de enero, también se encuentran los remanentes de este fondo por un monto pagado en el mes de abril de \$11,421.47 que corresponde a los rendimientos que generó la cuenta con el reintegro de este recurso a la TESOFE, también se procede a cancelar esta cuenta bancaria.

En la tercera tabla se encuentra el programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025, con la obra construcción de boca de tormenta con concreto hidráulico y parrilla a base se vigas IPR y solera, en calle galeana entre Av. Enrique Estrada y calle 5 de Mayo, Municipio de Juchipila, Zac. La cual se pagó en el mes de febrero, también se encuentra la obra de reposición de losas de concreto en calles Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, Puebla y Nayarit de la Cabecera Municipal, Juchipila, Zac. Que se va a informar el siguiente mes.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

La Secretaria de Gobierno, informa que tuvo que ausentarse el presidente municipal siendo las 15:42 hrs.

#### PUNTO NO. 8

Se presenta el punto: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Reducción Al Presupuesto Del Proyecto De Obligaciones Financieras, el Incremento al Presupuesto De Adquisición De Equipo De Cómputo y el Alta a un Nuevo Proyecto De Adquisición De Equipo Topográfico, que formaran parte de este Programa Operativo Anual De Fondo IV 2026.

CD06.

Derivado de la aprobación al **POA Fondo IV 2026**, que nos fue aprobado por el honorable cabildo de nuestro municipio, quiero puntualizar en la **reducción** al presupuesto de un proyecto existente el incremento al presupuesto de un proyecto existente y el **alta** a un nuevo proyecto que formaran parte de este programa operativo anual los cuales son:

**501001 obligaciones financieras** se hará una reducción de \$240,000.00 al presupuesto a este rubro debido a que al inicio del año se presupuestó el pago del ISR en el pago de cuotas obrero patronales, pero como ese gasto se debe absorber de gasto corriente va haber un ahorro significativo del presupuesto en esta obra.

De esta reducción a obligaciones financieras se le va a incrementar al proyecto **503001 adquisición de equipo de cómputo**, la cantidad de \$20,000.00 para la compra de un CPU y una tarjeta de memoria que se necesitan para el soporte de datos del equipo topográfico que se pretende adquirir, dicho equipo topográfico se propone como alta a nuevo proyecto **503003 adquisición de equipo topográfico** por la cantidad de \$220,000.00, el cual consta de un sistema GNSS ESURVEY E300PRO + ERTK30 con



colectora P9IV y un dron DJI MATRICE 4 ENTERPRISE (M4E), todo esto se requiere para hacer los levantamientos topográficos y cartografía.

| NO. PROYECTO | NOMBRE                                        | APROBADO        | ALTA          | REDUCCIÓN     | TOTAL PRESUPUESTADO |
|--------------|-----------------------------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------------|
| 501001       | OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL | \$ 6,849,559.15 |               | \$ 240,000.00 | \$ 6,609,559.15     |
| 503001       | ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO              | \$ 50,000.00    | \$ 20,000.00  |               | \$ 70,000.00        |
| 503003       | ADQUISICION DE EQUIPO TOPOGRÁFICO             |                 | \$ 220,000.00 |               | \$220,000.00        |
| TOTALES:     |                                               | \$ 6,899,559.15 | \$240,000.00  | \$ 240,000.00 | \$ 6,899,559.15     |

El Ing. Enrique Estrada Pérez encargado de Planeación comenta que simplemente la adquisición de este equipo es para agilizar la realización de los proyectos, el equipo que tenemos es la estación total, la cual lanza un láser a un prisma y me da ese punto, pero aquí la dificultad es que para levantar a veces hay vehículos, los árboles, o pasa una persona y cualquier obstáculo obstruye el trabajo, tengo que estar cambiando a otro punto y enlazarme, es el tiempo más que nada y con este GNSS es un equipo que también lleva su RTK estación para los satélites pero aquí hay que ir caminando nada más entonces ya no tengo que ir moviendo los puntos, como les digo si me tardo en una calle dos semanas para levantarlo o hasta tres con este nuevo equipo en dos o tres días.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### PUNTO NO. 9

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar un reconocimiento con motivo del Séptimo Aniversario de la Guardia Nacional, conmemorado el 30 de junio, mismo que será entregado por el H. Ayuntamiento en un acto cívico-protocolario a celebrarse durante la cuarta semana del mes de junio de 2026, comprendida del 22 al 26 de junio, frente al Palacio Municipal.

La secretaria de gobierno comenta que en la semana vino el teniente coronel a cargo de la Guardia Nacional de la región para solicitarnos que a través de cabildo se autorizara el que se les entregara un reconocimiento con motivo del séptimo aniversario de la Guardia Nacional y ya una vez que sea aprobado por ustedes, mandar hacer esta placa o este cuadro lo que veamos que es más conveniente, entregárselos a ellos antes del día 30 de junio, y nos dio la opción que como creyéramos conveniente y por



la importancia de este evento que sea en un acto cívico, y ya veríamos la posibilidad que si hubiera manera nos acompañen algunas escuelas en este acto para darle mayor formalidad y ya una vez que se mande hacer ese reconocimiento debe llevar las firmas de cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.

El regidor L.A.E.T José Haro Haro comenta que cual sería el gasto de dar este reconocimiento.

La secretaria de gobierno comenta que sería solo el acto cívico y alguna actividad conmemorando esa fecha como por ejemplo algún maratón, alguna rodada ciclista, lo que quisiéramos para que haya actividades y después ellos reportar lo que se ha hecho en todo el país con referencia a ese séptimo aniversario, ya veríamos de donde se agarraría el recurso para hacer ese gasto. Sería el jueves 25 de junio para hacer esa entrega y organizarla oportunamente.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### PUNTO NO. 10

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación del C. Efraín Contreras Reynoso, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Obras Públicas, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.

Se somete a votación el punto **NO** siendo aprobado con solo 5 votos a favor.

#### PUNTO NO. 11

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación de la C. Fabiola Uribe Benavidez, para desempeñar el cargo de Veladora del Parque Vehicular Municipal, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que hasta que se presente la baja.

La regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan comenta que hasta que se presente la baja del empleo que tenía como funcionario público, así como cuando entro el tesorero.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **MAYORIA** con 7 votos a favor y abstención de los regidores Profe. Gerardo Esparza Velazco, C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan y Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna quienes solicitan la baja de la persona en su anterior empelo.

#### PUNTO NO. 12

*José Haro Haro*



"EL QUERER ES PODER, Y  
EL PODER ES DEL PUEBLO"  
**JUCHIPILA**  
EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación del C. Martín Rodríguez Castorena, para desempeñar el cargo de Auxiliar de Alumbrado Público, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre de 2026.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **MAYORIA** con 7 votos a favor y abstención de los regidores Profe. Gerardo Esparza Velazco, C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan y Mtra. Valeria Melinda Chávez Luna quienes solicitan la baja de la persona.

### PUNTO NO. 13

Se presenta el punto: Notificación de la renuncia presentada por el Arq. Jhovany Macías Avelar al cargo de Director de Obras y Servicios Públicos Municipales.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta; Sindica mientras se hace la reunión de cabildo quien va quedar al frente de la oficina porque si no hay nadie a mí me gustaría que por la experiencia que tiene y los años que tiene en esa dirección se pusiera al señor Vladymir porque es una persona muy responsable conoce muy bien la dirección, pero no sé ustedes que propuesta tienen mientras se da la terna.

La Sindica Municipal comenta que sería cuestión de comentarle al presidente terminando la sesión yo me comuniqué con él y le doy su propuesta, ¿todos están de acuerdo?, a lo que todos responden que, si están de acuerdo, y a mí también me parece muy bien que él esté a cargo de la oficina, yo platicó con el presidente y que mañana Vladymir ya esté a cargo de la oficina.

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que el día de ayer estaba con un compañero en Contitlan y un guamúchil está tocando los cables, ahí los de alumbrado o parques y jardines son los que pueden solucionar eso. Le encargo Sindica que sea el portavoz de esto.

### PUNTO NO. 14

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar al Presidente Municipal, Mtro. José María Castro Félix, acompañado por el Lic. Edgardo Quirarte Ramírez, Asesor Jurídico del Municipio, para realizar viaje oficial a la ciudad de San José, California, Estados Unidos de América, del 17 al 22 de junio de 2026, con el objeto de asistir al Vigésimo Sexto Aniversario de la Federación de Clubes Zacatecanos del Norte de California.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

### PUNTO NO. 15

Se presenta el punto: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para realizar la corrección del rubro número 14 de la tabla



contenida en el Convenio para la Gestión y Ejecución de Obras con Recursos Extraordinarios celebrado entre CNEEG, S. de R.L. de C.V., y el Municipio de Juchipila, Zacatecas, a efecto de que la descripción de la obra quede redactada de la siguiente manera: "Construcción integral de infraestructura hidráulica, sanitaria y vial mediante la rehabilitación y/o construcción de redes de agua potable, drenaje sanitario, alcantarillado, tomas y descargas domiciliarias, obras complementarias y pavimento de concreto hidráulico en diversos tramos de las localidades de Bonifacio Falcón, San José de los Meléndez, La Cantera y El Paisano, pertenecientes al municipio de Juchipila, Zacatecas."

El regidor Profe. Gerardo Esparza Velazco comenta que la vez que lo expuso el licenciado Edgardo decía que lo traía muy borronado, no sé si ya lo tengan corregido.

La Sindica Municipal comenta que para poder corregir primero tiene que estar aprobado entonces si lo aprobamos el día de hoy, yo mañana se los hago llegar ya corregido solo con ese cambio.

Se somete a votación el punto siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### PUNTO NO. 16

##### Asuntos Generales

- El regidor L.A.E.T. José Haro Haro comenta me ha tocado a mí dos veces podar un guamúchil que está pegado al hospital y está tocando los cables de alta tensión y es muy peligroso.
- El regidor L.A.E.T. José Haro Haro comenta que se puede hacer algo para mejorar el acceso al hospital porque no hay espacio para cuatro vehículos. Lo que propongo es que solo en un lado de la calle se pueda estacionar.
- El regidor L.A.E.T. José Haro Haro comenta que la vez pasada se mencionó que se iba a hacer un estudio sobre la problemática de los espacios de los discapacitados, me gustaría saber si ya se hizo o como van con eso, preguntarle a la regidora encargada de vialidad.
- La regidora C. Daniela Yaqueline Bañuelos Cocolan comenta, el día 24 de mayo me mandaron unos videos del encargado del parque vehicular sobre el uso que le da al vehículo oficial, aquí ya se había acordado que se le iba a hacer un documento donde no puede subir a sus familiares más que nada por un accidente, no sé si ya se lo hicieron.
- La regidora Mtra. Cindia Rivera Rodríguez comenta, la maestra Maby González me reporto que un canal pasa por su casa y me pide hacer el desazolve antes de que lleguen las lluvias.
- El regidor L.A.E.T. José Haro Haro pregunta que ha pasado después de la renuncia de Jhovany o que va pasar ahí.
- La Sindica Municipal comenta que el presidente en la siguiente sesión presentara la terna para elegir al nuevo director.



## PUNTO NO. 17

### Clausura de la Sesión

El regidor M.V.Z. Sergio Favela Espino procede a realizar la clausura de la sesión.

Siendo las 17:08 hrs. del día jueves 04 de junio de 2026 damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo esperando que todos los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de todos los Juchipilenses. Gracias!!!!



FIRMAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027  
Secretaría de Gobierno

Mtra. María Elena González Medrano

Presidente Municipal

José María Castro Félix  
Mtro. José María Castro Félix

Síndica Municipal

L.N.I. Susana Salazar Alvarado

### REGIDORES:

M.V.Z. Sergio Favela Espino

Mtra. Cindia Rivera Rodríguez

C. Anabel Enríquez Serrano

L.E.P. Carlos Daniel Quirarte  
González

L.A.E.T. José Haro Haro

Lic. Viviana Mimitzin Ortega  
Romero

Mtra. María Cruz Meza Rojas

Prof. Gerardo Esparza  
Velazco

C. Daniela Yaqueline  
Bañuelos Cocolán

Mtra. Valeria Melinda Chávez  
Luna

*[Signature]*  
*[Signature]*  
Anabel Enríquez S.  
Carlos Daniel Quirarte G.  
José Haro Haro  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
Yaqueline Bañuelos C.  
*[Signature]*